

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 106

Garzón, 31 de Agosto del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223300221412 de agosto 18 del 2022, el señor MIGUEL ANTONIO BENAVIDES INAMPUES identificado con cedula de ciudadanía No. 16.826.024 de Jamundi, con domicilio la dirección Calle 10 # 5-44 Torre 1 apto 501 en Garzón (H), contacto No. 3223665754 y correo electrónico arqjaimeramirez@gmail.com, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de cuatro (4) árboles aislados de diferentes especies en el predio urbano denominado "1) calle 5 sur No. 18-61, hoy lote de terreno y casa. 2) Traversal 11 N. 2s-870. 3) Calle 5 sur No. 18-61" con código catastral 01-02-0103-0002-000 y matrícula inmobiliaria No. 202-7835 ubicado en el municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional universitario DIEGO ATILANO TRUJILLO TORRES adscrita a la DTC, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MONEDA CORRIENTE (\$66.667 M/Cte.) el valor a pagar por el señor MIGUEL ANTONIO BENAVIDE INAMPUES identificado con cedula de ciudadanía No. 16.826.024 de Jamundi, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Diego Trujillo, Profesional Universitario
Radicado: 20223300221412
Expediente: PAF-00700-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita